

- Los documentos que acrediten la personalidad jurídica del licitador y de su apoderado, en el supuesto de que comparezca representado por alguna persona, conforme a la cláusula tercera.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de las parcelas 108 y 110 del Plan Parcial Residencial 2 de esta ciudad, de los bienes patrimoniales del Iltr. Ayuntamiento de Palma del Río», en las horas y plazos señalados y conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ..., con DNI núm. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de ....., enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto anunciada en el BOP núm. .... de fecha ....., tomo parte en la subasta de las parcelas núm. 108 y 110 del Plan Parcial Residencial 2 de esta ciudad, de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Palma del Río, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrecé el precio de ..... ptas., que significan una mejora de ..... ptas. sobre el precio de licitación de ..... ptas., correspondiente a las dos parcelas objeto de la subasta.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los arts. 15 al 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta subasta, que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del solicitante).

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Palma del Río, 7 de noviembre de 1995.- P.D. El Primer Teniente de Alcalde, Francisco J. Domínguez Peso.

*ANUNCIO relativo al Pliego de Condiciones de la subasta para la enajenación conjunta de las parcelas 70, 71 y 72 del P.P.I. (PP. 2655/95).*

En virtud de la delegación efectuada por el Pleno de esta Corporación, el pasado día 29 de junio de 1995, la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 23 de octubre de 1995, acordó prestar aprobación al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el procedimiento restringido mediante subasta para la enajenación conjunta de las parcelas núm. 70, 71 y 72 del P.P.I. 1, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, de los bienes patrimoniales de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado por el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril, durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Comisión.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

## ANUNCIO DE LICITACION

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación conjunta de las parcelas núms. 70, 71 y 72 del P.P.I. 1, Matache 2.ª fase de esta ciudad, de los bienes patrimoniales de éste Iltr. Ayuntamiento, cuya descripción es la siguiente:

1. La Parcela núm. 70 posee los siguientes linderos y características urbanísticas:

Frente-Oeste: Con calle B, viario de nueva apertura del Polígono.

Derecha entrando-Sur: Con parcela núm. 69 del Polígono.

Izquierda-Norte: Con parcela núm. 71 del Polígono.

Fondo-Este: Con fincas rústicas de donde se segregaron las que hoy forman parte del Polígono, propiedad del Sr. Tejada.

Superficie: 978,908 m<sup>2</sup>.

Cargas: Libre de cargas y gravámenes.

Edificabilidad: 0,866 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

Número máximo de plantas: Dos.

Uso: Industrial.

2. La parcela núm. 71 posee los siguientes linderos y características urbanísticas:

Frente-Oeste: Con calle B, viario de nueva apertura del Polígono.

Derecha entrando-Sur: Con parcela núm. 70 del Polígono.

Izquierda-Norte: Con parcela núm. 72 del Polígono.

Fondo-Este: Con fincas rústicas de donde se segregaron las que hoy forman parte del Polígono, propiedad del Sr. Tejada.

Superficie: 978,908 m<sup>2</sup>.

Cargas: Libre cargas y gravámenes.

Edificabilidad: 0,866 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

Número máximo de plantas: Dos.

Uso: Industrial.

3. La parcela núm. 72 posee los siguientes linderos y características urbanísticas:

Frente-Norte: Con calle D, viario de nueva apertura del Polígono.

Derecha entrando-Oeste: Con calle B, viario de nueva apertura del Polígono.

Izquierda-Oeste: Con fincas rústicas de donde se segregaron las que hoy forman parte del Polígono, propiedad del Sr. Tejada.

Superficie: 1.393,180 m<sup>2</sup>.

Cargas: Libre cargas y gravámenes.

Edificabilidad: 0,866 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

Número máximo de plantas: Dos.

Uso: Industrial.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Posadas al Tomo 1144 del archivo, Libro 351 de Palma del Río, Folios 198, 200 y 202 respectivamente, Fincas 16172, 16173 y 16174 respectivamente, Inscripciones 1.ª

Tipo de licitación: El tipo inicial de la oferta será de 13.336.964 pesetas (trece millones trescientas treinta y seis mil novecientas sesenta y cuatro pesetas) más IVA, no admitiéndose ofertas de inferior cuantía que se tendrán por no presentadas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, excepto sábados, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se fija en el 2% del precio de licitación.

Garantía definitiva: El 4% del precio de licitación.  
 Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante los 14 días naturales siguientes a aquél en que aparezca inserto el anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, desde las 10,00 a las 14,00 horas.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el correspondiente Registro Público y número de identificación fiscal.
- Fotocopia compulsada del DNI de la persona que actúe en representación de la sociedad.
- Los que acrediten los requisitos establecidos en la cláusula segunda de este Pliego.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar conforme a los artículos 15 a 20 de la LCAP.
- Fotocopia compulsada de los tres últimos recibos pagados a la seguridad social en el Régimen correspondiente.
- Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.

Plazo de presentación de proposiciones: Realizada la selección por el órgano de contratación competente se invitará a los admitidos, simultáneamente y por escrito, a presentar sus proposiciones en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la notificación de la carta de invitación.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el Secretario de la misma, que dará fe del acto. Si este día fuese sábado, se retrasará la apertura de proposiciones al primer día hábil de la semana siguiente.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el procedimiento restringido mediante subasta para la enajenación de las parcelas núms. 70, 71 y 72 del P.P.I. 1, Matachel 2.º Fase, de los bienes patrimoniales de este Il.º Ayuntamiento de Palma del Río», en las horas y plazos señalados y conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con DNI núm. .... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de ....., enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento restringido anunciada en el BOP núm. .... de fecha ....., seleccionado e invitado por escrito a presentar oferta, tomo parte en la subasta de las parcelas núms. 70, 71 y 72 del P.P.I. 1, de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Palma del Río, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... ptas., que significan una mejora de ..... ptas. sobre el precio de licitación de ..... ptas., correspondiente a las tres parcelas objeto de la subasta.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los arts. 15 al 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuántas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta subasta, que expresamente declara conocer:

(Lugar, fecha y firma del solicitante).

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Palma del Río, 7 de noviembre de 1995.- P.D., El Primer Teniente de Alcalde, Francisco J. Domínguez Peso.

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, por la que se convoca concurso público de suministro por el procedimiento abierto. (PP. 2620/95).*

Objeto: Suministro de tres equipos de medición electrónica de distancia (estaciones totales).

Plazo de entrega: 30 días naturales.

Presupuesto de licitación: 3.032.000 ptas.

Documentación a presentar: La indicada en el art. 80 punto 2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, sito en C/ San Fernando núm. 4 Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla.

Plazo de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de octubre de 1995.- El Vicerrector de Espacios, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso público de explotación de servicios de comedor por el procedimiento abierto. (PP. 2619/95).*

Objeto: Explotación de los servicios de un comedor en el Campus Universitario de la Macarena.

Presupuesto de licitación: Precio máximo menú 375 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de agosto de 1997.

Canon: El resultante de la adjudicación.

Documentación a presentar: La indicada en el pliego conforme al art. 80, punto 2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, sito en c/ San Fernando núm. 4 Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla.

Plazo de presentación: Veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.